



Acta de la sesión extraordinaria de la Comisión Económica de la Delegación General de Estudiantes de la Universidad de Granada

Fecha: Martes 25 de enero de 2022.

Hora: 12:30 horas en primera convocatoria, 13:00 horas en segunda convocatoria.

Lugar: Sede de la DGE.

El 25 de enero de 2022, siendo las 13:00h, se reúne la Comisión Económica de la Delegación General de Estudiantes, bajo la presidencia del Sr. Tesorero, D. Iván Salido Cobo, y con la asistencia de los miembros que se detallan a continuación:

- Javier Carvajal Noguera (Telemáticamente)
- Antonio Arturo Fernández Moles (Telemáticamente)
- Jesús José M^a Maldonado Arroyo (Telemáticamente)
- Iván Salido Cobo
- Javier Torres Frías

Se proponen para su debate los siguientes asuntos que figuran en el Orden del Día:

1. Elección, si procede, del Secretario de la Comisión;
2. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores;
3. Aprobación, si procede, de la Memoria Económica de 2021;
4. Debate y aprobación, si procede, del borrador de Presupuesto de 2022;
5. Asuntos de trámite y urgencia;
6. Ruegos y preguntas.

Se abre la sesión a las 13:04.

1. Elección, si procede, del Secretario de la Comisión;

Se elige por unanimidad a Javier Carvajal Noguera como Secretario de la Comisión Económica.

2. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores;

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión extraordinaria del 20 de octubre de 2021.



3. Aprobación, si procede, de la Memoria Económica de 2021;

Se aprueba por asentimiento.

4. Debate y aprobación, si procede, del borrador de Presupuesto de 2022;

Se aprueba por asentimiento con los cambios propuestos durante el debate. Estos cambios son los siguientes:

- Mil euros que iban destinados a la partida "Escuela de formación" y 1.500 euros que iban destinados a la partida "Movilidad e inscripciones a eventos" irán al Fondo de maniobra, para tener una mayor flexibilidad en el gasto.
- La descripción de la partida "Material informático" en el apartado 5.1. se modifica, aclarando que la cuantía destinada a la misma está pensada por si surgiese la necesidad de reparar o comprar alguna clase de material informático, aunque en principio no se prevea dicho gasto.
- La descripción de la partida "Fomento de la participación" en el apartado 5.2. se modifica, aclarando que no es exclusivamente para merchandasing sino también para actividades orientadas a aumentar la participación del estudiantado en la DGE.
- La descripción de la partida "Colaboración con delegaciones" en el apartado 5.2. se modifica, ya que por error estaba redactado igual que la descripción de la partida "Fomento de la participación", y se aclara que esta es la cuantía destinada a financiar actividades y eventos a realizar junto con las delegaciones de centro dando visibilidad a ambas partes, sustituyendo con esta partida al PLIDE.
- La descripción de la partida "Escuela de formación" en el apartado 5.3. se modifica, aclarando que no solo se harán pequeñas formaciones, sino también unas Jornadas de Formación no orientadas exclusivamente a los nuevos estudiantes.

5. Asuntos de trámite y urgencia;

No hay asuntos de trámite o urgencia.

6. Ruegos y preguntas.

El Sr. Tesorero informa que el ruego que realizó Jesús José M^a Maldonado en la sesión del 20 de octubre no procederá pues no se continuará con el Plan de Impulso a las Delegaciones de Estudiantes (PLIDE). Antonio Arturo Fernández explica que esto se debe a que las facultades que más lo necesitaban no se estaban pudiendo beneficiar del mismo por dificultades internas, mientras que sí se estaban pudiendo beneficiar otras facultades que no tenían dicha necesidad.



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



Se levanta la sesión a las 13:34 horas.

**VºBº del TESORERO
Iván Salido Cobo**

**Fe del SECRETARIO
Javier Carvajal Noguera**